DICTAMEN SUOC 03/2019 – RENOVACION DE LOCACION DE INMUEBLE

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caazapá procede a emitir el presente **DICTAMEN** para la **Renovación de Contratos de Locación de Inmuebles** para las distintos Juzgados y otras Dependencias de la Circunscripción Judicial de Caazapá, en cumplimiento a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1494/2018** ***"POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACIÓN Y RENOVACIÓN DE BIENES INMUEBLES ESTABLECIDOS EN EL ART. 44 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 458/2012***, y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Los distintos Juzgados de la Circunscripción Judicial de Caazapá, detallado más abajo, no cuentan con locales propios;
2. Según los Informes Técnicos de los locales alquilados, elaborado por la Sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Caazapá, se recomiendan renovar los contratos de alquileres correspondiente a los distintos locales alquilados, detallado más abajo, considerando que las estructuras físicas de los locales se encuentran en buen estado y reúnen las condiciones requeridas por la institución;
3. Los distintos Contratos de Locación fenecen entre el mes de junio y julio de 2019; por lo que se debe realizar los procedimientos pertinentes para la renovación de los contratos en los siguientes locales:

Nº	Local destinado para:	Locador	RUC/IDAP	Canon Mensual	Vigencia del Contrato	Monto Total
1	Juzgado de Paz de 3 de Mayo	José De Lo Santos Benitez Aca	506482-1	1.400.000	24 meses	33.600.000
2	Juzgado de Paz de Tuparendá	Freire De Oliveira	4780321-5	1.700.000	24 meses	40.800.000
3	Alquiler de local para depósitos de patrimonio y suministro de la Circunscripción Judicial de Caazapá	Constantino Bellenzier Rodríguez	1325982-2	5.500.000	24 meses	132.000.000
4	Alquiler de local para depósitos de vehículos secuestrados y depositados en el Poder Judicial de Caazapá	Jakelina Paiva De Acosta	2986498-4	1.800.000	24 meses	43.200.000
5	Alquiler de local para asiento del Juzgado de Paz de Cnel. Maciel	Francisco Arcidio Oviedo Brítez	291370-4	1.100.000	24 meses	26.400.000
6	Juzgados de 1ra. Instancia de Yuty	Pablo Benitez Coronel	1867584-0	3.500.000	24 meses	84.000.000

4. Resulta conveniente para la Institución renovar los contratos con los propietarios actuales de los distintos inmuebles, por un plazo de **24 meses**, por la relación costo-beneficio y porque son las únicas que pueden satisfacer adecuadamente los requerimientos de la Institución, por los motivos que se señalan a continuación, conforme a los Informes Técnicos de la Sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Caazapá:
   - Los inmuebles cuentan con espacios suficientes para albergar con comodidad los requerimientos de la Institución.
   - Todos los inmuebles se encuentran ubicados en puntos estratégicos que permiten rapidez y economía en el desplazamiento de los usuarios y funcionarios.
   - Cuentan con los servicios básicos indispensables (servicios de agua corriente y energía eléctricas).

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ U.O.C. ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Eduardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

DICTAMEN SUOC 03/2019 – RENOVACION DE LOCACION DE INMUEBLE

- Se ajustan a la relación Costo-beneficio considerando que los precios mensuales se encuentran dentro del margen estándar de lo que se paga normalmente en la zona en este concepto.
- En las distintas zonas prácticamente no existen otros interesados en alquilar locales a entidades del Estado, considerando el requerimiento con relación a las documentaciones que acrediten la capacidad para ser contratista con el Estado Paraguayo,

En atención a lo expuesto precedentemente, la Sub Unidad Operativa de Contratación recomienda dar curso favorable a la **Renovación de Contratos de Locación de Inmuebles** para las distintos Juzgados y otras dependencias de la Circunscripción Judicial de Caazapá, salvo mejor parecer a VV.EE, a los 25 días del mes de junio del año 2019.-

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ U.O.C. ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★

Lic. Eduardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá